Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

[illegible]

Juan Jorge [illegible] — Juan Ferrer — Juan Antonio Carreño — Juan Cano de Cabrera y Mexia

[illegible]

Juan Gines [illegible] — Pablo Guerrero — Don Gines de [illegible]

Jacobo Ralli de la Cerda

Juan Gines Marin — Gines Mancanera — Cremi [illegible]

Ayuntamiento y presentacion de Miguel Rubio regidor

En la villa de [illegible] dias del mes de [illegible] de mill y seiscientos y quarenta y cinco años se juntaron en el consejo justicia y regimiento de esta villa con los [illegible] para proveer y acordar [illegible] a el servicio de su magestad y bien de esta republica de [illegible] los siguientes [illegible]

[illegible]

[illegible] Regidor [illegible] Marin Regidor [illegible] Regidor de esta villa [illegible] Salvador [illegible] de esta villa [illegible] a los presentes [illegible] lo siguiente

En este estado entro en el ayuntamiento Miguel Rubio [illegible] de esta villa y [illegible] justicia y regimiento con un real titulo de su magestad [illegible] de su real mano y refrendado de gregorio de tapia